

Podes acceder a la inscripción:

1. Teniendo una pensión no contributiva nacional.
2. Requiriendo medicación en Salud Mental.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Planilla firmada y sellada por tu médico psiquiatra, médico clínico, médico generalista o neurólogo.

Fotocopia DNI.

Contacto telefónico.

Fotocopia último recibo de haberes.

Receta médica original (por duplicado).

Para anotarte, solicita la planilla de inscripción en las OADS, Oficinas de Acceso y Derecho a la Salud, más cercanas a tu domicilio.

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES